A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some geographical details. The map is centered on the page and serves as a decorative element.

## El boletín *El Agujón* (1978-1980): la voz de la izquierda en La Orotava durante la transición democrática

**Francisco Javier León Álvarez**  
franciscojla@villadelaorotava.org

FRANCISCO JAVIER LEÓN ÁLVAREZ (Santa Úrsula, Tenerife, 1975), licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna, trabaja en la Biblioteca Pública Municipal de La Orotava, colabora en el blog corporativo *BiblogTecarios* y es columnista habitual de *La Opinión de Tenerife*. Con sus líneas de investigación histórica centradas en la comarca tinerfeña de Acentejo, es autor de varios artículos y de dos libros, uno sobre el municipio de Santa Úrsula durante la II Guerra Mundial y el otro sobre la histórica batalla de Acentejo.

## Resumen

Durante la Transición española, un grupo de personas fuertemente politizadas de La Orotava (Tenerife) creó el boletín *El Aguijón* como medio de expresión independiente ante la nueva realidad del país. Aunque solamente duró algo más de un año, se convirtió en un instrumento de gran alcance al denunciar el falso período democrático generado tras la muerte de Franco, que provocó la continuidad en el poder de determinados políticos en todas las esferas a través de la Unión de Centro Democrático y el encauzamiento de otros «hombres nuevos» provenientes o relacionados con los grupos de poder hacia los nuevos partidos. Al mismo tiempo, esto hizo que la sociedad se diese cuenta de la deplorable situación por la que pasaban los barrios rurales de esa y otras localidades próximas, sometidos a un total atraso y a una dependencia del mundo agrario donde la propiedad de la tierra estaba en pocas manos.

## Palabras clave

Transición española, dictadura, democracia, asociación de vecinos, La Orotava, Islas Canarias.

## Abstract

A group of highly politicized people from La Orotava in Tenerife created the newsletter called *El Aguijón* as an independent medium due to the new reality of the country during the Spanish transition. It became a powerful instrument to denounce the false democratic period after Franco's death, although it only existed for a short period of time, about a year and two months. It made certain politicians continue ruling in all the different spheres by means of Unión de Centro Democrático and also other «new men» from or related to the ruling groups were guides to the new political parties. At the same time, it also made society notice the disgraceful situation the rural neighborhoods were facing at the particular moment as well as other nearby towns, which were submitted to total backwardness and dependency on the agricultural world where only few people owned a piece of land.

## Keywords

Spanish transition, dictatorship, democracy, neighbourhood association, La Orotava, Canary Islands.

# El boletín *El Agujón* (1978-1980): la voz de la izquierda en La Orotava durante la transición democrática

Francisco Javier León Álvarez  
Universidad de La Laguna

## Planteamiento

El nacimiento del boletín *El Agujón* en La Orotava (Tenerife) estuvo fuertemente enraizado con los cambios previos que se produjeron en la década de 1960 en España, en un momento en que la dictadura se suavizó, pero sin que ello supusiese una apertura democrática y menos aún una libertad política debido a la ausencia de derechos y libertades básicos. El primero de ello se produjo con la probación de la ley 191/1964, de 24 de diciembre, de asociaciones (derogada en 2002), cuyo carácter preconstitucional abría la puerta, por primera vez desde el final de la guerra civil, a la posibilidad de crear un espacio de actuación relativamente autónomo porque, en realidad, estaba supeditado al control del poder local. A su vez, esta ley fue aprovechada por los partidos políticos en la clandestinidad para hacer llegar sus directrices a sectores más amplios de la sociedad, ya que normalmente representaban el único espacio que el franquismo no permitía a aquellos.<sup>571</sup>

Tras la muerte de Franco, se inició el proceso de la transición de un régimen dictatorial hacia un Estado social y democrático de derecho, generándose un vacío de autoridad en todas las ciudades españolas entre 1977 y 1979, periodo correspondiente a las elecciones generales y las municipales, con lo cual se reforzó el peso del movimiento vecinal.<sup>572</sup> La Orotava no sería ajena a este cambio y las asociaciones de vecinos, surgidas al amparo de aquella ley, se convertirían en canalizadoras de las reivindicaciones de los barrios periféricos, sometidos a la marginalidad y la ausencia casi total de servicios e infraestructuras, entre las cuales estaban las aspiraciones culturales frente al analfabetismo reinante, con lo cual asistimos a una oportunidad clave de desafío hacia el orden establecido y un ejercicio combativo para demandar una democracia real, contando para ello con el apoyo y la intervención de la izquierda política.

*El Agujón* emergió de manos de la asociación cultural Valle Orotava -creada en 1977- como un instrumento público de denuncia vecinal ante la desidia mostrada por la clase política franquista de La Orotava, que durante décadas condenó al ostracismo a esos barrios referidos, a la vez que se convirtió en una bocanada de aire fresco invitan-

---

<sup>571</sup> Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de asociaciones. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 311, 28 de diciembre de 1964; y CLEMENT MARTÍN, MIGUEL: «La asociación de vecinos de El Ejido en la Transición española», en Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz y Mónica Fernández Amador (coords.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 2009, p. 445. Esta ley de asociaciones fue derogada por ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación. (*Boletín Oficial del Estado*, nº 73, 26 de marzo de 2002).

<sup>572</sup> CLEMENT MARTÍN, MIGUEL: «La asociación de vecinos de El Ejido...», op. cit., p. 445.

do a la reflexión y la opinión libres dentro un contexto de asentamiento del nuevo sistema, base para el crecimiento de una sociedad en la que el poder real lo detentase el pueblo con un carácter de fiscalización permanente sobre lo que hiciesen los representantes políticos.

Teniendo en cuenta este aspecto, era impensable un medio impreso de estas características antes de la muerte de Franco, pero durante ese período previo la referida asociación fue creando el caldo de cultivo necesario para remover conciencias y fomentar un pensamiento que incidiese en un entorno decadente. Por eso, si bien ese boletín fue tanto un medio de denuncia pública como de fomento de la creatividad, la asociación cultural Valle Orotava constituyó un marco de encuentro en el que se pudo operar públicamente bajo ese nuevo paraguas legal, pero utilizándolo ávidamente como canal para transmitir -con limitaciones- cierto ideario político y cultural que se salía de los márgenes establecidos por el franquismo, ya que todo aún estaba intervenido y la ilegalidad desembocaba en la correspondiente suspensión gubernativa y responsabilidades implícitas.

A ello hay que sumar que se dejó atrás la ominosa ley 14/1966, de 18 de marzo, de prensa e imprenta, donde la libertad de expresión de los medios de comunicación quedaba sometida al acatamiento a la ley de principios del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales, entre otras cortapisas, sin olvidar que se podía secuestrar administrativamente cualquier tipo de publicación e imponer sanciones a quienes escribiesen o publicasen textos que fuesen en contra de esos principios y leyes. Esta situación cambió con dos nuevas normas: el real decreto-ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión, donde se suprimía parcialmente el secuestro de publicaciones por parte de la Administración, manteniéndose solo en casos de informaciones que atacasen la unidad de España, la Monarquía y las Fuerzas Armadas, y además derogaba el artículo por el cual se sometía la libertad de expresión a los principios del Movimiento Nacional; y el real decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, sobre reestructuración de los órganos dependientes del Consejo Nacional y nuevo régimen jurídico de las asociaciones, funcionarios y patrimonio del Movimiento, por el cual desaparecía la organización de los medios del comunicación al servicio del Movimiento y quedaban adscritos a un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Información y Turismo.<sup>573</sup>

Por eso, el editorial del número uno de *El Agujón* rompió ese encadenamiento informativo previo para lanzar la arenga de cuál era el verdadero sentido del concepto de democracia y de la implicación del pueblo en el desarrollo político, en un tono y una forma de expresión no permitida previamente:

«Democracia no es simple delegación del poder en unos representantes, parlamentarios o municipales cada cierto número de años e inhibición entre cada dos elecciones. La democracia real exige compromiso y actividad del pueblo, que necesita organizarse -a nivel de barrio, trabajo (...) porque ahí es donde sufre los problemas concretos y porque es

<sup>573</sup> Real decreto-ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 87, 12 de abril de 1977; real decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, sobre reestructuración de los órganos dependientes del Consejo Nacional y nuevo régimen jurídico de las asociaciones, funcionarios y patrimonio del Movimiento. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 83, 7 de abril de 1977.

de esa forma como puede ejercer un control sobre sus representantes y adquirir la fuerza suficiente para solucionar esos problemas». <sup>574</sup>

Por último, tampoco se puede entender esta publicación sin su relación con la actividad previa de las distintas asociaciones del municipio, producto de la indicada ley de asociaciones de 1964, convertidas en germen del debate, el crecimiento cultural, la libertad, el trabajo asambleario y la necesidad de canalizar unas demandas que no podían ser atendidas por los gobernantes, y en las cuales participaron activamente miembros del consejo de redacción de *El Aguijón*, destacando entre ellas el cineclub Orotava, que acercó el cine a barrios rurales, donde se carecía de este tipo de servicio, ofreciendo películas de calidad y fuerte aparato crítico, a la par que trataba de alejar a la población del carácter absorbente de la televisión. Su papel fue tan relevante que en sus páginas se analizó el problema de la autofinanciación para continuar prestando ese servicio y no depender de subvenciones públicas, pues en caso de entrar en el círculo vicioso de estas últimas, condicionaría su supervivencia al desarrollo de las mismas, pudiendo llegar a desaparecer. <sup>575</sup>

### Periodicidad, formato y consejo de redacción

*El Aguijón* se publicó entre diciembre de 1978 y finales de 1980, abarcando un total de once números, y con una periodicidad inicialmente mensual, cuya regularidad no llegó a mantenerse dentro de su corta vida. <sup>576</sup> Carecemos de datos precisos relativos a su tirada, pero sí confirmamos que el número uno alcanzó los mil ejemplares, destacando que no se trataba de una publicación de carácter gratuito, sino que se vendía tanto en La Orotava (en librerías y de manera más directa por los propios integrantes del consejo de redacción) como en los municipios del Puerto de la Cruz, Los Realejos y La Laguna (caso de la librería Lemus), en este último con una destacada demanda en vista de la relación que mantenían distintos colaboradores con la Universidad de La Laguna.

El formato de impresión fue algo irregular, en función de de la imprenta que realizaba el trabajo, de ahí que la principal característica fuese su irregularidad en las dimensiones, pues, a título comparativo, el número uno tenía unas de 29x22 cm., el cuatro otras de 33'9x23 cm., y el siete de 32'5x23 cm. También carecía de paginado, con la excepción de los números cinco y seis, que lo estaban completamente, además

<sup>574</sup> *El Aguijón. Boletín de la asociación cultural Valle Orotava*, nº 1 (diciembre 1978), La Orotava, asociación cultural Valle Orotava, p. 1.

<sup>575</sup> *Ibidem*, nº 1 (diciembre 1978), p. 10, «El cine-club: ¿vale la pena su supervivencia?», por Nani Sánchez.

<sup>576</sup> Los números editados fueron los siguientes: 1 (diciembre 1979); 2, hoja volandera (enero 1979); 3 (febrero 1979); 4 (marzo 1979); 5 (mayo 1979); 6, 7, 8 y 9 (sin especificar mes, 1979); 10 y 11 (sin especificar mes, 1980). Al respecto, indicar que se produjo un error de edición porque desde el número 2 debería constar en su cabecera que se trataba del año 2, al pasar de publicarse de 1979 a 1980, circunstancia que no aparece hasta el número 4. A su vez, el mes de publicación de los distintos números no figuró en la cabecera del boletín a partir del sexto, pero su periodicidad indica que estuvo vigente hasta finales de 1980.

del ocho (aunque carecía del mismo en algunas páginas) y el nueve (solo constaban la dos y tres). A su vez, se trató de una publicación en blanco y negro, con una composición muy básica en la que se jugaba con el texto y las imágenes (combinadas entre fotografías e ilustraciones), estas últimas utilizadas, sobre todo, como un recurso para denunciar todo tipo de deficiencias y carestías municipales y para ironizar sobre los comportamientos, las conductas y el modo de vida de esos momentos.

El número dos (enero 1979) no se ajustó al resto de los publicados, ya que se trataba de una hoja volandera, que adquirió el carácter de «extra» ante la rapidez para dar a conocer distintos aspectos relacionados con las elecciones a la presidencia del equipo de fútbol Unión Deportiva Orotava. De nuevo, este deporte de masas y la política iban de la mano, enfatizándose que se trataba del «pan y circo para la plebe», mientras los resortes del poder quedaban en manos de unos pocos, reproduciendo además las mismas luchas internas por el control que las que realizaban los propios políticos en su ámbito. Esto había dado pie a facciones dentro de ese equipo en la que aparecía «la saga o dinastía de los Sánchez», en alusión a los hermanos Francisco e Isidoro Sánchez García, nacientes políticos que apoyaban al candidato Manuel Pérez, afín a sus intereses y que dominaban a la antigua directiva; el segundo era Miguel A. Domínguez, vinculado también tradicionalmente a las esferas del dominio local, pues había sido directivo de la asociación Antiguos Alumnos Salesianos y de la sociedad Liceo Taoro, además de ocupar en esos momentos el cargo de concejal; y el tercero, José Siverio, relacionado igualmente con esa dinastía familiar reseñada.<sup>577</sup>

A su vez, el número nueve se imprimió solo con cuatro páginas, saliéndose también de la norma del resto, y se centró en denunciar la lamentable situación de la enseñanza pública frente a la privada, en la cual se insertaban los centros religiosos, que se beneficiaban de las ayudas económicas del Estado, por lo que este último, a pesar de que en la Constitución se indicase que España era aconfesional y no laica o independiente de cualquier organización o confesión religiosa, debía abogar por los intereses públicos de la sociedad y no destinar sus fondos para los intereses privados, teniendo en cuenta la supremacía económica de la propia Iglesia.<sup>578</sup> Por eso, la necesidad de invertir más dinero en los colegios privados Salesianos, La Milagrosa y Casa Azul, en La Orotava, y Pureza de María, en Los Realejos, chocaba abiertamente con «el hacinamiento de la escuela pública de la calle León, las aulas improvisadas en el patio del cuartel de S. Agustín, la pobreza de la escuela de la Florida o el barranco de la Arena».<sup>579</sup>

Por otro lado, este boletín sufriría un cambio progresivo en el diseño de las portadas, pues se pasó de las dos primeras en las que solo aparecía información impresa a modo de presentación (número uno) y de análisis de un tema determinado (número dos) a la preponderancia del recurso artístico a toda página. De este modo, a partir del tercero se estableció el formato del encabezamiento con el título, a cuya derecha figuraba el dibujo de un agujón haciendo un saludo militar, para desarrollar a conti-

<sup>577</sup> *El Agujón*, extra, nº 2 (enero 1979), La Orotava, p. 1.

<sup>578</sup> *Ibidem*, nº 9 (1979), pp. 1-2.

<sup>579</sup> *Ibidem*, p. 2.

nuación una ilustración bastante expresiva y cuyo epicentro era el tema principal del número en cuestión.

El elenco de personas que intervinieron en esas portadas también fue variado, pero con la característica común de estar en sintonía con la problemática vecinal y las inquietudes culturales: de la simpleza de Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez (La Orotava, 1957; números tres y cuatro) se dio un giro a otras más estilizadas y con una fuerte carga plástica de manos de artistas de la talla de Gonzalo González (Los Realejos, 1950; número cinco), Domingo Vega (Santa Cruz de Tenerife, 1953; número seis), Pedro Garhel (Puerto de la Cruz, 1952-2005; número siete) y Bernardino Hernández (Gran Canaria, 1948; número diez).

Por último, otro de los aspectos interesantes de esta publicación fue su consejo de redacción, muy politizado, comprometido con el cambio de su entorno y con un marcado carácter de lucha antifranquista, ya que algunos de sus miembros fueron militantes en la clandestinidad y, posteriormente, en partidos políticos legalizados como el Partido Comunista de España (PCE) y la Unión del Pueblo Canario (UPC), entre otros, a lo cual habría que sumar la vinculación al mundo cultural en diversas facetas como la enseñanza y las artes plásticas, lo que generaba un abanico amplio de posibilidades para tratar distintos contenidos que enriqueciesen el debate en relación a la fase en que se encontraba la sociedad.

Al mismo tiempo, tenían raigambre villera, por lo que conocían todas las relaciones interfamiliares que se habían dado a lo largo de las décadas para garantizar la dirección de las instituciones en unas pocas manos, potenciado además por el funcionamiento del marco legal franquista, así como las necesidades más acuciantes de los distintos barrios periféricos, sometidos al olvido tanto por el consistorio como por el propio gobierno civil, y donde la democracia no era más que otra herramienta para garantizar una adaptación de esos cuadros franquistas a la nueva tesitura generada tras la Transición.

El referido consejo no fue el mismo a lo largo de los años, ya que ciertas tensiones internas, provocadas por la publicación de determinados artículos en el propio *El Agujón* que atacaban tanto la ideología como la formación política del colaborador Domingo Domínguez, determinaron la entrada y salida de otras personas, aunque manteniendo un núcleo básico, que le dio la consistencia necesaria a la publicación. De este modo, la primera relación de integrantes apareció en el número tres y se articulaba en torno a las figuras de Manuel Vicente Hernández González, Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez (*Chano Hernández*), Miguel Hernández González, Nicolás González Lemus, Domingo Eulogio Méndez García y José Antonio Mesa (*Toño Mesa*).<sup>580</sup>

---

<sup>580</sup> *Ibidem*, nº 3 (febrero 1979), p. 2. Junto a ellos aparecían como colaboradores Rafael G. León (en el apartado de fotografías), Amanda y *Sócrates*, este último seudónimo del propio Miguel Hernández González, el cual colaboraría en los primeros números de la publicación. Respecto a la biografía de algunos de ellos, podemos señalar que Manuel Vicente Hernández González es doctor en Historia y profesor titular de Historia de América de la Universidad de La Laguna; Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez, doctor en Historia del Arte y profesor del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Miguel Hernández González, excatedrático de Física y Química en el IES Rafael Arozarena de La Orotava; Nicolás González Lemus, doctor en Historia Contemporánea y

Pero este consejo de redacción sufrió las alteraciones ya indicadas, pues en el cinco y en el seis lo formaban esas personas junto a las incorporaciones de Gonzalo González, Francisco Abrante y Manuel Lorenzo Perera;<sup>581</sup> en el siete, Miguel Hernández González, Manuel Vicente Hernández González, Domingo Hernández Pacheco (*Pacheco*), Domingo Eulogio Méndez García, Gonzalo González, Nicolás González Lemus, Manuel Lorenzo Perera y Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez; y entre el ocho y el diez ya solo constaban Miguel Hernández González, Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez, Nicolás González Lemus, Domingo Eulogio Méndez, Gonzalo González y Manuel Lorenzo Perera, mientras que en el once y último constaban esos mismos, además de Francisco Abrante.<sup>582</sup>

### Tratamiento de la información

Muchas de las temáticas tratadas a lo largo de los distintos números se posicionaron desde la esfera ideológica de la izquierda y el nacionalismo de izquierdas, insistiendo en esa idea de atacar la supuesta democracia nacida con la Transición, que no era más que un encauzamiento de la política del país con tintes de mayor participación ciudadana y disfrute de libertades, pero con los mismos poderes fácticos dirigiéndolo todo gracias al inmovilismo de la clase dirigente en forma de familias y hombres de prestigio, que heredaban ese dominio detentado anteriormente por algunos parientes y conocidos, con lo cual cimentaban la continuidad de las redes clientelares. Además, se exaltaban los valores de la clase obrera frente a la sociedad capitalista, haciendo un llamamiento a la unidad y la histórica lucha de clases a través de muchos de sus textos con fin de cambiar la realidad de un municipio tan conservador como La Orotava, para lo cual era fundamental demandar una serie de objetivos básicos de toda sociedad desarrollada a costa de intensificar las protestas.

No obstante, el espectro de artículos y de sus autores se centraron en un interesante abanico de contenidos, que ofrecían una destacada variedad en cada número, pues a los propios componentes de ese consejo de redacción podemos sumar diversos colaboradores relacionados tanto con La Orotava como con otras poblaciones, algunos vinculados al ámbito de la Universidad de La Laguna, lo que habla bien a las claras de su finalidad de abarcar multitud de aspectos que contribuyesen al enriquecimiento cultural de la población, citando los ejemplos de Juan Sánchez García (*Nani Sánchez*), Plácido Ravelo (*Tito Ravelo*), Julio Sánchez Pellicer, Manuel Lorenzo Perera, Isidoro Sánchez, Ignacio Rodríguez Marrero, Olegario Negrín, Antonio Manuel Macías Hernández, Wladimiro Rodríguez Brito, Antonio Álvarez Alonso, Manuel Rodríguez Mesa, y Antonio Delgado Arbelo, entre otros muchos.<sup>583</sup>

---

encargado de la dirección de la sección de Ciencias Humanas de la librería Lemus; Domingo Eulogio Méndez García, exbibliotecario de la Biblioteca Pública Municipal de La Orotava; y *Toño Mesa*, artista y exmiembro del Partido de Unificación Comunista de Canarias.

<sup>581</sup> *Ibidem*, nº 5 (mayo 1979), p. 2; y nº 6 (1979), p. 2.

<sup>582</sup> *Ibidem*, nº 10 (1980), p. 2; y nº 11 (1980), p. 2.

<sup>583</sup> Al respecto, Julio Sánchez Pellicer era médico y formó parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en La Orotava; Antonio Manuel Macías Hernández es catedrático de Histórica Económica de



## La dualidad en el comportamiento de las asociaciones de vecinos

El espíritu crítico de *El Agujón* enfatizó desde su primer número el papel que deberían tener las distintas asociaciones de vecinos para transformar la situación social de la Villa, reseñando la repercusión que tuvo la denominada «marcha de las velas» (21 de noviembre de 1978), auspiciada por el cura salesiano Víctor Rodríguez Jiménez, cuya influencia sobre esas zonas periféricas provocó este acto para reivindicar la dotación de unos servicios mínimos propios de una sociedad desarrollada, tal y como podían ser la luz eléctrica y el agua potable a domicilio, junto con la necesidad de infraestructuras escolares. Esa unión fue fruto de la suma de la intervención del referido religioso y la toma de conciencia colectiva por parte de los propios vecinos ante el abandono en el que se encontraban, sometidos históricamente al aislamiento del Ayuntamiento y condicionados tanto por la geografía como por la propia ruralidad.<sup>584</sup> Por tanto, se trataba de un ejercicio de democracia popular que chocaba abiertamente con las nacientes instituciones surgidas dentro de este período analizado, cuya trascendencia llevó a los manifestantes a expresar su malestar tanto en la plaza del Calvario -uno de los núcleos neurálgicos- como en dicha institución, interrumpiendo una sesión plenaria que se estaba desarrollando en esa ocasión.<sup>585</sup>

El papel preponderante de estas asociaciones a nivel general del país entraría en declive a partir de esas elecciones, pues los partidos políticos comenzaron a reforzarse al asumir el rol de garantes de esa nueva etapa y de la representatividad de los intereses populares, a la par que aquellas perdían su peso como organización en dicha Transición, a lo que se sumó el trasvase de algunos de sus miembros a esos partidos, debilitándolas aún más, todo ello relacionado con el control que se quería imponer sobre ellas.<sup>586</sup> Esto también se extrapoló a La Orotava, pues la gran de esas asociaciones cayeron paulatinamente dentro de la telaraña de la naciente Agrupación Independiente Orotava (AIO), antes incluso de ganar las elecciones de 1979, de ahí que, posteriormente, hiciese suyo el discurso de la «marcha de las velas» como un falso hito propio cuando el trasfondo fue más complejo, y donde aquellas se convirtieron en la base electoral de su triunfo en dichos comicios.

Por tanto, esa formación política se benefició conscientemente del trabajo previo de allanamiento del terreno por parte de Víctor Rodríguez, con la «promesa» del propio religioso de que dicho partido atendería realmente a las necesidades que se demandaban, algo que enraizaba más profundamente, pues algunas de las piezas claves de AIO tenían relación con el colegio Salesianos La Orotava, al cual pertenecía el indicado Víctor Rodríguez, con lo cual los lazos eclesiásticos y políticos eran mayores. A ello sumamos que dicha formación puso en marcha los mecanismos necesarios para colocar a gente de su confianza en las distintas asociaciones con el fin de ir amoldando sus

---

la Universidad de La Laguna; Wladimiro Rodríguez Brito, profesor titular de Geografía de la Universidad de La Laguna y exconsejero de Medio Ambiente y Paisaje del Cabildo de Tenerife; y Antonio Álvarez Alonso, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de La Laguna, consejero del Club Deportivo Tenerife y exvicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de La Laguna.

<sup>584</sup> *El Agujón*, n.º 1 (diciembre 1978), La Orotava, p. 2.

<sup>585</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>586</sup> CLEMENT MARTÍN, MIGUEL: «La asociación de vecinos de El Ejido...», op. cit., pp. 446-447.

reivindicaciones a los intereses de la propia AIO, lo cual provocó su desnaturalización al atraérselas a su área de influencia hasta convertirlas en un apéndice a su servicio, permaneciendo como tales hasta hoy en día, en una muestra de que pasaron de las exigencias más directas de un ámbito de las izquierdas a apoyar actualmente el nacionalismo de derechos que representa Coalición Canaria (CC), en la cual se insertó AIO en su momento.<sup>587</sup>

Precisamente, este tema de las asociaciones fue abordado desde otra óptica por Nicolás González Lemus a través de «Las asociaciones de vecinos: un ejemplo», donde se presentaba el papel que estaba jugando la asociación 24 de Junio, cuya trayectoria era un ejemplo de autonomía e independencia y su continuidad estaba garantizada por el grado de compromiso vecinal, resaltando una y otra vez que aquellos debían afrontar sus problemas más acuciantes y contribuir activamente en su resolución porque la actuación de la clase política era un lastre que había provocado un estado de atraso.<sup>588</sup>

Esto nos permite comprobar que se trataba de un ejemplo totalmente distinto al mecanismo que había desarrollado el religioso Víctor Rodríguez y donde el carácter verdaderamente autónomo de la 24 de Junio chocaba con la dinámica que quería ejercer el consistorio. Su destacada autogestión le llevó incluso a diseñar un programa dinámico en su funcionamiento a base de planificar un conjunto de actividades para dar respuesta tanto a inquietudes personales como a cubrir ciertas necesidades básicas, una de las cuales fue el desarrollo de un proceso de alfabetización para mejorar el nivel cultural del barrio en base a clases nocturnas para adultos, paliando así parcialmente esa lacra social dentro de un sector de la población caracterizado por el abandono a temprana edad de los centros escolares para ingresar en el mercado laboral.<sup>589</sup>

Por último, en numerosos artículos de *El Agujón* se insistía en que la figura de la propia asociación debía estar fuertemente vinculada a la del barrio como entorno histórico de esa misma unidad vecinal, basado en unas señas de identidad propias de las que debían sentirse orgullosos quienes lo habitaban y de las cuales no debían desprenderse.

---

<sup>587</sup> *Ibidem*, p. 446. A la altura de 1977, se reconocía que las asociaciones de vecinos fundadas ya en «Los Altos» de La Orotava se constituyeron mayoritariamente bajo la paternidad de Víctor Rodríguez (HERNÁNDEZ MELO, EUSEBIO LUIS: «Dimensión social en las medianías del Valle», en Eusebio Luis Hernández Melo, Jesús Manuel Hernández García, Álvaro Hernández Díaz y Antonio García Méndez (coords.), *Comprometidos con "Los Altos" de La Orotava y Los Realejos*, La Orotava, asociación Don Víctor, 2013, p. 112). Por otro lado, la AIO la fundaron Francisco Sánchez García (alcalde, 1979-1983), Isidoro Sánchez García, Luis Melo, Isaac Valencia (alcalde, 1983-2013), Ana María Llarena, Carmen Delgado y Pedro Delgado, entre otros. En 1983, la AIO se integró en Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI) y, a su vez, ésta en CC en 1993. ATI era un partido que dio cabida a antiguos políticos de la Unión de Centro Democrático (UCD) de Tenerife, cuya primera cabeza visible fue Manuel Antonio Hermoso Rojas (1935-), que procedía precisamente de ese último, desarrollando una política de centro-derecha y con una posición ideológica entre el insularismo y el nacionalismo. Por su parte, CC surgió como un proyecto de coalición electoral para concurrir a las elecciones legislativas nacionales de 1993, agrupando a las distintas formaciones nacionalistas canarias, con una política también de centro-derecha y una posición ideológica entre el nacionalismo y el liberalismo conservador.

<sup>588</sup> *El Agujón*, n° 1 (diciembre 1978), La Orotava, p. 7, «Las asociaciones de vecinos: un ejemplo», por Nicolás González Lemus.

<sup>589</sup> *Ibidem*.

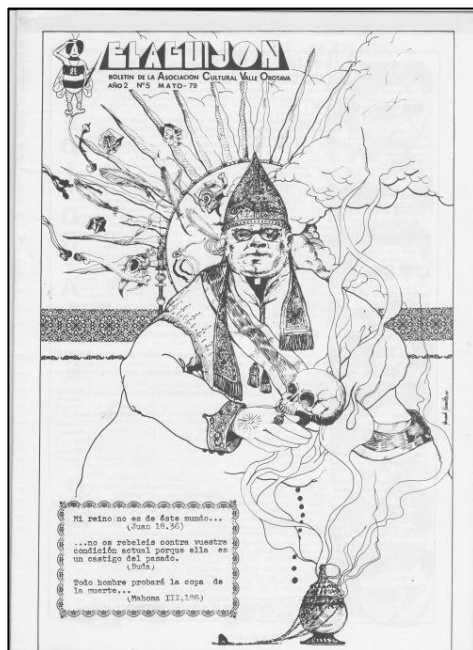
## Estructura de los artículos de *El Aguijón*

*El Aguijón* se estructuró en torno a determinadas secciones y temáticas fijas relacionadas con la marcha del contexto sociopolítico, lo cual añadía una línea de continuidad para ir analizando distintos aspectos con un tratamiento de la información en un tono que basculaba entre la crítica y la ironía, pero con la clara intención de crear un ambiente de debate entre los lectores e informar de todos aquellos aspectos que estaban marcando, sobre todo, el devenir de La Orotava. De toda la información latente en este boletín, hemos seleccionado dos grandes bloques por la preponderancia que tuvieron sus respectivas temáticas, a partir de las cuales se entiende perfectamente la línea directriz de esta publicación en la que la política y los aspectos socioculturales se convirtieron en la principal baza con los que atacar el sistema local, asentado al margen de una sociedad fuertemente fragmentada en torno a la división de clases.

### Política local e insular

La llegada de la democracia abrió la puerta al restablecimiento de las elecciones, interrumpidas por el inicio de la guerra civil española, una oportunidad para que los partidos y los electores expresasen libremente sus opciones. La legalización de aquellos -hasta entonces prohibidos por el régimen franquista bajo la fórmula del Movimiento como única fórmula posible- fue solo el cauce formal para que tanto viejos como nuevos políticos se insertasen en la estructura del nuevo Estado en el que se impondría una monarquía parlamentaria como forma de gobierno.

Por eso, desde *El Aguijón* se incidió en esa continuidad e inmovilismo de quienes habían detentado el poder, camuflados ahora como demócratas y aprovechando la nueva tesitura que se les brindaba con los comicios municipales de 1979. Ese modelo venía garantizado por la UCD, un manto bajo el cual se cobijaban aquellos que habían comulgado con el franquismo y las derechas y para los cuales el nuevo país era una otra oportunidad para seguir defendiendo así sus intereses y afianzando sus redes clientelares en cualquier aspecto de la sociedad. De este modo, se trataba de romper esta forma de proceder y mostrar a la sociedad que los programas políticos que defendían esa y otras formaciones no eran más que un conjunto de ideas optimizadas



Portada de *El Aguijón*, nº 5, de mayo de 1979, mordaz con la religión.

en despachos, pero sin reflejar las auténticas necesidades que seguían arrastrando los municipios.

Además, no se podía desvincular la participación activa de los vecinos en la política municipal, rechazando su delegación total en otros para que gestionasen todos los asuntos y, por el contrario, se hacía un llamamiento para que interviniesen en la toma de decisiones y fiscalizasen las actuaciones de los ayuntamientos como garantía de un ejercicio pleno de transparencia y como base también para exponer sus necesidades, con lo cual se incidía una y otra vez en la defensa de un modelo asambleario.<sup>590</sup>

A ello se le sumaba que los partidos no eran conscientes de la realidad de la sociedad villera, donde pervivía una acentuada división de clases, palpable sobremano en esos barrios de la periferia, ya que la población de estos últimos era analfabeta, sumisa a ese control en base a simples promesas y convertida en mano de obra asalariada de la cual se beneficiaban unos pocos, que seguían ocupando la cúspide en todo el valle de La Orotava. En vista de esta situación de estancamiento, se exhortaba a la izquierda política para que no se acomodase al nuevo sistema creado con la Transición, con unos partidos que participaban del juego de la representatividad popular, por lo que había que continuar luchando para acabar con las oligarquías:

«La política de izquierda no puede ser un remedo de la de la derecha, la emancipación de la opresión en que vivimos no puede circunscribirse a la apertura de un local y a la espera de tiempos mejores. Tiempos mejores que no llegarán si los que de verdad creemos que pueden existir no batallamos diariamente por hacerlos realidad. Combatir la incultura, acercar la política a la gente, mostrar conexiones, denunciar el caciquismo y la corrupción, explicar y poner en pie alternativas, ofrecer una imagen reflejo de un comportamiento diferente, etc.».<sup>591</sup>

El resultado electoral de esos comicios municipales demostró que Tenerife garantizaba la referida continuidad de la oligarquía gracias al voto conservador, que dio la victoria a la UCD. Esto dio pie a que se atacase a la propia izquierda (PSOE, UPC y PCE) al no haber concurrido bajo una candidatura electoral única, producto de las diferencias de intereses y programa entre ellos. Por tanto, la derecha se perpetuaba a través de quienes se habían introducido ahora sagazmente en los nuevos partidos, de ahí su presencia en las listas de la AIO, la UCD y Coalición Democrática (CD).<sup>592</sup> Esa derechización política de La Orotava se hizo omnipresente y la AIO aprovechó el movimiento vecinal referido para vender una imagen de aglutinadora de todas sus demandas con el fin de transformar la sociedad villera:

«Finalmente, agitando el slogan de "votar por nosotros es votar por la Orotava", concurre a estas elecciones la AIO animada por miembros señalados del ya muerto Partido Popular, -los hermanos Francisco e Isidoro Sánchez, Antonio Santos y Eusebio Hernández Melo-, intentando capitalizar el movimiento ciudadano en su provecho. Movimiento

<sup>590</sup> *Ibidem*, nº 3 (febrero 1979), pp. 12-13, «Democracia. Sí, pero... ¿qué democracia?», por Miguel Hernández.

<sup>591</sup> *Ibidem*, nº 4 (marzo 1979), p. 4, «Las elecciones municipales en La Orotava», por Miguel Hernández.

<sup>592</sup> *Ibidem*, pp. 4-5.

ciudadano que a través de un comunicado aprobado por 9 Asociaciones de Vecinos y publicado en los periódicos de la provincia, *-Aguijón incluido-*, dejaba claro el que las mismas no apoyaban ninguna opción concreta».<sup>593</sup>

Por otro lado, *El Aguijón* fue un instrumento de democratización, ya que los medios de comunicación solo difundían noticias relativas a los partidos mayoritarios, pero sin acercarse a lo que sucedía verdaderamente en los municipios, circunstancia que rompió este boletín para que los vecinos conociesen de primera mano las intenciones políticas de aquellos que supuestamente representarían sus intereses en el nuevo ayuntamiento, tal y como quedó reflejado en un artículo publicado en el número cuatro de marzo de 1979, donde los cabezas de lista respondían a un cuestionario estándar como medio comparativo de sus respectivas propuestas. De este modo, se dieron a conocer los argumentos de Jesús Hernández Acosta (UCD), Domingo Domínguez Luis (UPC), Fernando García García (CD), Julio Sánchez Pellicer (PSOE), Jesús García Delgado (Partido Comunista de Canarias-PCE) y Francisco Sánchez García (AIO).<sup>594</sup>

En lo que respecta a la política insular, sirvió de palanca para recoger las reivindicaciones de diversos colectivos laborales, que se encontraban en un proceso de estancamiento frente a la patronal, y que tenían como fin garantizar mejoras en sus derechos en sintonía con un mercado de más calidad. Uno de los ejemplos de más resonancia fue la huelga de la hostelería acaecida casi a finales de 1978, que duró varios meses, y que unió a las de veinte mil personas por un convenio laboral provincial.<sup>595</sup>

Pero el aspecto más destacado fue el debate del Estado de las autonomías, teniendo en cuenta que se había diseñado un sistema puente previo a la formación de estas últimas, denominado «preautonomías» (autonomía provisional), al cual se acogieron la mayoría de las regiones españolas con proyectos autonomistas durante la Transición, todo ello a la espera que la aprobación de la Constitución de 1978 les permitiese iniciar los trámites para convertirse en las mismas. Una de ellas fue Cana-

---

<sup>593</sup> *Ibíd.*, p. 5. El 7 de marzo de 1977 se inscribió en el registro de Asociaciones Políticas el denominado Partido Popular Canario (PPC), que se reclamaba heredero del Partido Popular Autonomista, fundado en 1901 por Secundino Delgado y José Cabrera y de corte nacionalista, siendo sus cabezas visibles Bernardo Cabrera Ramírez y Juan Pedro Dávila García. El PPC era de ideología demócrata cristiana y regionalista, y en las elecciones generales de 1977 no consiguió representación parlamentaria como tampoco se volvió a presentar a los nuevos comicios hasta el punto de que en 1979 parte de su militancia confluyó con el Partido Nacionalista Canario antes de las generales de ese último año, mientras que el resto pasó a la UCD (Web del Ministerio del Interior de España, Registro de Partidos Políticos, consultada el 12 de septiembre de 2016: [servicio.mir.es/nfrontal/webpartido\\_politico.html](http://servicio.mir.es/nfrontal/webpartido_politico.html)). La crítica desde *El Aguijón* se debía a que los hermanos Isidoro y Francisco Sánchez, entre otros, habían militado en dicho partido y ahora se habían reconvertido en «independientes» bajo la AIO para aprovechar la ocasión que les brindaba las nuevas elecciones. En el caso concreto de Francisco, en 1977 participó en las elecciones al Congreso de los Diputados en la lista del indicado PPC, saliendo elegido posteriormente como concejal por el Ayuntamiento de La Orotava tras las municipales de 1979. Por su parte, Eusebio Luis Hernández Melo también formó parte del PPC y fue cofundador de AIO en 1979 y de ATI en 1983.

<sup>594</sup> *Ibíd.*, n° 4 (marzo 1979), pp. 5-6, «1 a 1: las cabezas de las candidaturas».

<sup>595</sup> *Ibíd.*, n° 3 (febrero 1979), pp. 10-11, «Hostelería en huelga», por Ignacio Rodríguez Marrero.

rias, de tal modo que por real decreto-ley 9/1978, de 18 de marzo, se aprobó el régimen preautonómico del archipiélago canario<sup>596</sup> y fue en este punto donde se abrió aún más la discusión sobre qué tipo de autonomía queríamos.

Este aspecto fue tratado en *El Agujón* por Domingo Domínguez desde la óptica del nacionalismo de izquierdas, defendiendo el concepto de autonomía política ligado históricamente a las nacionalidades, es decir, las exigencias de estas o los pueblos que luchaban por su independencia o autonomía plena frente a un poder soberano ya establecido. Por tanto, surgía la figura del «país canario», donde se aglutinaban una serie de características comunes y distintivas de Canarias respecto al resto de nacionalidades, de ahí que se decantase por el argumento de que el posterior estatuto de autonomía debía recoger el derecho a la autodeterminación para que luego los canarios pudiesen elegir su futuro libremente y ver cumplidas así sus legítimas aspiraciones nacionales.<sup>597</sup>

De igual manera, se enfatizaba el papel nulo de la Constitución española, que no se ajustaba a la realidad pretendida, pero necesaria para hacer creer que amparaba un régimen de derechos y libertades del que se carecía en la etapa previa, y con una izquierda que participaba de este nuevo sistema con las mismas ansias que el resto de formaciones, tal y como dejó patente Manuel Hernández González con «La Constitución a debate». De hecho, el referéndum de 6 de diciembre de 1978 para su aprobación final no era más que otro mecanismo reproducido del franquismo por el cual se hacía partícipe a la ciudadanía de una supuesta democratización en base a depositar una papeleta en una urna, ratificando un documento redactado por quienes apoyaban la economía de mercado:

«Se garantiza la represión del Estado; se niega el derecho de los pueblos a decidir libremente su propio destino; (...) se reafirma la democracia burguesa como sistema legal, dando así pena garantía a que continúe “la escisión” entre especialistas en controlar y los obligados a padecer su control».<sup>598</sup>

### Aspectos socioeconómicos, culturales y de la enseñanza

El carácter combativo de *El Agujón* frente a las actuaciones desmedidas del capitalismo quedó de manifiesto con la problemática de los desahucios, que se presentaba como un mal endémico que se expandiría progresivamente y que demostraba que ese y el resto de los poderes estaban aunados frente al posible estado del bienestar, anteponiendo el dinero por encima de los derechos universales. El desahucio produ-

<sup>596</sup> Real decreto-ley 9/1978, por el que se aprueba el régimen preautonómico del archipiélago canario. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 66, 18 de marzo de 1978; real decreto 476/1978, por el que se desarrolla el real decreto-ley 9/1978; corrección de errores del real decreto 476/1978. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 127, 29 de mayo de 1978.

<sup>597</sup> *El Agujón*, nº 1 (diciembre 1978), La Orotava, p. 2, «Las autonomías», por Domingo Domínguez Luis.

<sup>598</sup> *Ibidem*, nº 3 (febrero 1979), p. 3, «La Constitución a debate: con la ley vino la trampa», por Manuel Hernández González.

cido el 12 de febrero de 1979 en el barrio de San Juan de La Orotava dio pie a demostrar que no se había hecho frente a la demanda existente de viviendas sociales para familias necesitadas, a la par que los alquileres en las que habitaban eran abusivos o lo hacían en unas condiciones de insalubridad denunciabiles. Este hándicap se extendía por otras zonas como La Fariña, donde una familia numerosa residía en una antigua gañanía de manera inhumana, y donde el trasfondo generalizado era la naciente especulación de suelo para urbanizar:

«Hoy resulta imposible para un trabajador alquilar un piso situado en el interior ó en las proximidades del casco. Se le obliga así a vivir en barrios alejados, mal comunicados y abandonados a todos los niveles».<sup>599</sup>

La ausencia de una política asistencial municipal que resolviese esta cuestión provocó incluso que la propia asociación de vecinos 24 de Julio asumiese ese rol de defensa de los intereses de este colectivo, buscando una vivienda para realojar a dicha familia desahuciada, concienciada así de que la transformación de los problemas imperantes se podría realizar a través de la propia intervención vecinal. La paupérrima situación de los barrios era perceptible en otros como Chasna, caracterizado por su miseria, casas edificadas de manera ilegal y sin ordenamiento urbanístico al no contar con el sostén de los políticos ni de la Administración, y una población analfabeta que basaba su supervivencia en el trabajo agrícola o en la construcción y la hostelería.<sup>600</sup>

Otro de los temas más recurridos fue el análisis de la agricultura en el Valle de La Orotava, enfatizándose que se trataba de un espacio sometido históricamente al enriquecimiento de la oligarquía en base a la explotación de la mano de obra, lo que dio pie igualmente a la coexistencia de dos tipos de agricultura diferenciadas en lo que se refería al destino de la producción (mercado exterior o interior), la técnica de explotación (capitalista o feudal) y el papel que jugaban dentro del sistema socioeconómico (acumulación del capital o mantenimiento de un ejército de reserva de mano de obra).

Precisamente, Chasna era un exponente de esta explotación y supervivencia campesina, que se extrapolaba a otros como Pinolere, Aguamansa, Barroso y Bebedero, focos de la marginación, abandono, vasallaje, explotación y lucha,<sup>601</sup> todos sometidos al dictado de la propiedad de la tierra en manos de terratenientes y cultivada por campesinos en regímenes de explotación feudal; la ausencia de precios garantizados para los productos agrícolas, con la consiguiente merma de recursos económicos para el trabajador; y la especulación del agua, necesaria para el riego, que también estaba en manos privadas y que se vendía a precios elevados, un mal endémico al que no era ajena el resto de Tenerife.<sup>602</sup>

<sup>599</sup> *Ibíd.*, n° 4 (marzo 1979), p. 12, «El desahucio: una injusticia social más», por Nicolás González Lemus.

<sup>600</sup> *Ibíd.*, n° 10 (1980), p. 11, «Chasna: la historia de un barrio rural», por José González Dóniz.

<sup>601</sup> *Ibíd.*, p. 2.

<sup>602</sup> *Ibíd.*

Por último, la cultura y la enseñanza constituyeron otro de los muros a franquear a través de esta publicación en vista del atraso generalizado, sobre todo en esas áreas ya referidas, derivado de esa estructura económica en la que el mundo agrario obligaba a la utilización de mano de obra desde temprana edad para el sustento de las familias y para aumentar las bajas rentas, con lo cual los índices de analfabetismo escolar y adulto eran elevados.

En los primeros números se denunció la realidad en la que se encontraba La Orotava en cuestión de infraestructuras tanto en lo relativo a viviendas como a la ausencia de centros de enseñanza que cumpliesen las mínimas condiciones para la función que se les asignaba, pero también se hizo eco de una reivindicación a la que las distintas corporaciones hacían oídos sordos desde hacía tiempo: la necesidad de contar con una casa de la cultura, un elemento básico que permitiese canalizar la actividad cultural del municipio como punto de esparcimiento y crecimiento de sus habitantes, cuyo epicentro estaría en el antiguo convento de San Agustín, que hasta esos momentos lo había ocupado por un destacamento del Ejército, y que con el tiempo lograría cambiar a ese nuevo uso pretendido.

El desamparo y la desestructuración que padecían muchas familias del valle de La Orotava se acrecentaba en la enseñanza, no solo ya por el propio analfabetismo, sino por cómo actuaba la Administración, pues esta tenía un sistema recaudatorio de impuestos que presionaba sobre las mermadas economías de esas familias para que luego aquella acabase utilizando parte de los mismos en favorecer a centros privados en vez de paliar las deficiencias tan evidentes. Por este motivo, desde *El Agujón* se reafirmaba el argumento de cerrar los colegios privados e impulsar una política basada en mejoras de las infraestructuras públicas, ya que las existentes suponían que los escolares estuviesen hacinados en improvisadas aulas en las que escaseaba el material escolar e incluso los servicios públicos eran pésimos o estaban compartidos entre niñas y niños.

Finalmente, indicar que, a este panorama desolador, se le sumó la defensa acérrima de la laicidad en la propia enseñanza. Esto también era importante porque en la reciente Constitución se establecía que el Estado español era aconfesional, rompiendo con el período del franquismo donde se definía como católico y en el que aquella pasó a estar en manos de la Iglesia Católica, que, a cambio, apoyó políticamente a la dictadura, dando así lugar al nacimiento de ese Estado nacional-católico español.<sup>603</sup>

---

<sup>603</sup> *Ibidem*, n° 9 (1979), pp. 2-4.